

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015

Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ACTA

A los 8 días del mes de Octubre de 2015, se reúne en la Sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 299/14, para entender en la selección de postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) trimestre académico, en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante el año 2015.

Integran la Comisión y se encuentran presentes el Arq. Gustavo Alberto Cataldi, Arq. Ajax Grandi Mallarini y el Arq. Marcelo Barrale. También se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la Comisión que se han recibido en tiempo y forma 5 (cinco) postulaciones y pone a disposición los expedientes.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; b) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: b) 1- el promedio académico del postulante; b) 2- la motivación expresada en la nota de presentación; b) 3- el perfil formativo y los intereses de cada uno de los postulantes en relación a la institución en la que van a desarrollar el trayecto curricular propuesto c) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Visto y evaluadas las presentaciones según estos criterios, se considera adecuado recomendar el orden de méritos que se definirá a continuación, teniendo en cuenta además el caso del estudiante García, Juan Pablo cuyo promedio -aunque no concuerda con el requisito explicitado en las Bases de la presente Convocatoria-, esta Comisión ha evaluado sus otros antecedentes (Seminarios, Cursos, premios, etc.) y sugiere sea incluido en el mencionado orden de méritos.

Por todo lo dicho, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

Dirección de Relaciones Internacionales - internacionales@fapyd.unr.edu.ar

FAPyD / UNR - Riobamba 220 bis / Rosario / Santa Fe / Argentina
TEL/FAX: 51.341.4808531
www.fapyd.unr.edu.ar



ORDEN DE MÉRITO	EXPEDIENTE	APELLIDO	NOMBRE	PROMEDIO
1	14468/97	ROBLES	Ignacio	8,59
2	14468/119	HERTNER	Estefanía	8,19
3	314468/56	BELLVATI	Gustavo	8
4	14468/14	RODRÍGUEZ	Betsabé	7,69
5	14468/13	GARCÍA	Juan Pablo	5,53

Siendo las 11:20 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.